



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 90036761-3

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Número Cuenta Destino
 Año Mes Día Código de Convenio Cuenta de Ahorros
 Crédito Rotativo 06291279-5

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora P.A. FONTUR MULTAS

Referencia 1 B30002782-1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2 A B U J S S R

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	829.116	
Cheque	\$		
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	829.116	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 082 Avenida Calle 68
 Srv 2160 B0000202 Usu5511 T112
 AH****2795 12/04/19 09:29 H.NO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
 Us:9300027821
 Valor Efectivo: 829,116.00
 Vr. Cheq: 0.00 0
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND: 0.00
 Valor Total: 829,116.00

Nombre del depositante: 0
 ILLUMINACION TRIMC 829-3471
 DUSSAN,
 Teléfono: 829-3471

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo
 buen cobro" de manera que la operación solo se entienda efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por
 el banco emisor. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se
 revocará (sin efecto) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se
 depositó(eron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o
 timbrada por el Banco, no implica responsabilidad de ningún tipo.